



LA JEFE DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que LORENA URIBE RODRIGUEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38601913, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: título de bachiller, título de acredita título de Licenciatura en educación con énfasis en tecnología e informática, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMACIÓN , MAGISTER EN GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), acogiéndonos a la circular interna No. 2024030373 de 22 de Julio del 2024 – tabla de honorarios para contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la Gestión.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de agosto del año 2025.


FABIOLA PERDOMO ESTRADA

Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública